

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: NOMBRAMIENTO JOSSELYN GONZÁLEZ ACEVEDO

DECRETO ALCALDICIO SIAPER N°: 00478/2026

DOÑIHUE, VIERNES, 27 DE FEBRERO DE 2026

VISTO:

- 1.-La ley N°19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 2.-El D.F.L. N°1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades.
- 3.- Resolución N°323 de fecha 23 de mayo de 2013, de la Contraloría General de la República.
- 4.- Resolución N°178 de fecha 16 de abril de 2014, de la Contraloría General de la República.
- 5.- Circular N°15700 del 16 de marzo de 2012, de la Contraloría General de la República.
- 6.- Decreto Alcaldicio N.º 02677, de fecha 09 de diciembre del año 2024, que declara a don Boris Acuña González como Alcalde de la I. Municipalidad de Doñihue.
- 7.- Decreto Alcaldicio N.º 00321, de fecha 24 de febrero del año 2026, que actualiza subrogancias de las Direcciones Municipales de la Municipalidad de Doñihue.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

CONSIDERANDO:

- 1.- Orden de Trabajo N° 403 de fecha 18.02.2026, emitido por Director del Departamento de salud de Doñihue, Dr. Fernando Zamorano Peralta, donde indica fecha de inicio 07.02.2026 y término 09.03.2026, para nombramiento de doña Josselyn González Acevedo, Educadora de Párvulos para establecimientos de salud Doñihue.
- 2- Revisado el registro de deudores de pensión de alimentos, se deja constancia que no registra inscripciones vigentes, según comprobante de no deuda de alimentos de fecha 18/02/2026, Folio : 700057492438.
- 3.- La necesidad de nombrar personal para el correcto y normal funcionamiento de los establecimientos de salud de la comuna de Doñihue, con el objetivo de dar cumplimiento a metas, Convenio Programa suscritos con el Servicio de Salud O'Higgins y buen funcionamiento del servicio, con cargo al Programa "Chile Crece Contigo".

DECRETO

1.- NÓMBRASE a la persona individualizada a continuación, para servir el siguiente cargo:

ESTABLECIMIENTO	Establecimientos de Salud Doñihue
NOMBRE	JOSSELYN NICOLE GONZÁLEZ ACEVEDO
RUT	
CARGO	EDUCADORA DE PÁRVULOS PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO
JORNADA SEMANAL	44 horas, de lunes a jueves de 08:00 a 17:30, viernes de 08:00 a 14:00 hrs.
CALIDAD	PLAZO FIJO
NIVEL	15
CATEGORÍA	B
DESDE	07.02.2026
HASTA	09.03.2026
SUELDO BASE	\$ 825.422.-
ASIG. ATEN. PRIMARIA	\$ 825.422.-
ASIG. MOVILIZACIÓN	\$ 28.131.-

PÁGUESE

La remuneración correspondiente, con cargo al presupuesto del DESAM municipal Doñihue y/o convenios suscritos con el Servicio de Salud O'Higgins, insertos en el Presupuesto vigente del Departamento de Salud Municipal Doñihue, de acuerdo al reajuste aprobado para el año 2026. Programa Chile Crece Contigo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RÓDRIGO CALDERON PERALTA
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
ORDEN NOMB. JESSELYN GONZALEZ	Digital	Ver		

BAG/FAC/JFZ/JMS/MAZB

DISTRIBUCIÓN:

LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
YASNA DEL CARMEN BERNAL CANTILLANA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MARÍA ANGÉLICA ZÚÑIGA BRAVO - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
NICOLE PLAZA VENEGAS - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21607604&hash=c0686>